Ecos del Dia.

Por el momento no encontramos en la actualidad política un asunto de mas interes ni de mayor importancia para nuestro público que aquel en que nos hemos estado ocupando estos dias,—la salubridad local.

La situacion que durante todo este tiempo ha tenido preocupada y alarmada a la ciudad no ha cambiado, y mientras las causas subsistan, será de interesante oportunidad indicar sus inconvenientes y señalar algunos de sus remedios.

Si hasta hoi no hemos tenido otra epidemia de consideracion que la alfombrilla, que tan desastrosos estragos ha causado entre los niños, ello no se debe ciertamente a que la ciudad no estuviese deplorablemente preparada para permitir que nos invadiese y asolase cualquiera. Por lo demas, en cualquier pueblo de la tierra habria bastado la horrible mortalidad ocasionada por la alfombrilla, para que se hubiesen tomado todas las medidas de precaucion que nos defendiesen contra los ataques de otras epidemias posibles.

En lo que va corrido del invierno se han presentado en Valparaiso diversos casos de viruelas, que aunque aislados y relativamente poco numerosos, pueden convertirse en epidémicos, merced a las malas condiciones hijiénicas en que hoi se encuentra la ciudad.

Por otra parte, debemos contar como con cosa cierta con una nueva aparicion del cólera el próximo verano,—porque es observacion constante que una vez que esa enfermedad penetra en un pais, sus jérmenes quedan latentes, y reaparecen invariablemente durante una serie de años, si no se toman con tiempo, con actividad y con enerjía todas las precauciones necesarias para destruirlos.----Nuestra ciudad, que lejos de mejorar en este sentido, ha empeorado visiblemente, no puede esperar encontrarse inmune este año.

Todo está reclamando, pues, un trabajo inmediato y considerable.

Desde el primer momento, y como labor indispensable y primordial, hemos insistido en la necesidad absoluta del aseo jeneral. Mientras los lugares públicos, los conventillos, y especialmente los cerros, se encuentren en el deplorable estado de desaseo en que ahora están, cualesquiera otras medidas serán ineficaces. No haremos mas que cerrar algunas puertas al mal, dejándole abierta la mas ancha y espedita.

A este respecto, es necesario que vivamos constantemente como vivimos durante algunos meses cuando el cólera hizo por primera vez su aparicion entre nosotros. La autoridad cumplió entonces con su deber, y gracias al aseo estricto que en todas partes se hizo guardar, los estragos del azote pudieron reducirse considerablemente.

El alcalde debe hoi recordar aquel ejemplo para imitarlo. Mantener el aseo de la ciudad,—ésa es una atribucion suya, un deber de su puesto, que el intendente no le ha disputado, y que el Ministro de lo Interior le ha reconocido tambien en toda su amplitud. La responsabilidad pesa, pues, esclusivamente sobre él.

Hemos indicado tambien, como labor de mas largo aliento pero no menos indispensable, la dotacion de desagües para los cerros. Insistimos hace pocos dias sobre el hecho evidente de que, en épocas de epidemia y en épocas normales, todas las amenazas para la salud pública vienen de la ciudad alta. Se descuidan los cerros porque en ellos vive la gran masa de la jente pobre, cuando precisamente esa es la razon mas decisiva para que se les cuide y se les vijile con especial atencion.—Esperamos que nuestras observaciones sobre este punto capital no hayan sido un sermon en el desierto, y que algunos municipales de buena voluntad y que se interesen por el bien comun quieran acojerlas y procuren convertirlas en obra. Con ello se ganarán el aplauso de todos.

*

Pero hai todavia otro punto de esencial interes, hácia el cual deseábamos llamar hoi la atencion de nuestra municipalidad:—la vijilancia sobre las construcciones de viviendas para la jente menesterosa.

No recordamos por el momento qué disposiciones legales u ordenanzas municipales rijan en esta materia, ni la injerencia que la autoridad pueda tener para hacer que las viviendas de jente pobre se construyan en conformidad a las exijencias de la salud y de la hijiene.—Pero sí recordamos que no hace mucho tiempo, en nombre de la salud pública y con el aplauso de todos, se mandó derribar la vieja y amenazante pocilga que todos conocian con el nombre de *ciudad de Troya*.

El papel de la autoridad no es, pues, completamente pasivo en esta materia.

Ahora bien, los que hayan recorrido alguna vez los barrios apartados de la ciudad, los que hayan subido a los cerros, y sobretodo, los que hayan penetrado en la casi totalidad de los conventillos en que se amontonan centenares de personas entre la humedad, las inmundicias y la falta de aire, habrán descubierto sin esfuerzo las causas de la mortalidad espantosa de Valparaiso.

Se puede asegurar que en ninguna de esas construcciones,—ranchos, conventillos o pequeñas casas de obreros,—se observan las mas elementales reglas de la hijiene. Al contrario, se diria que están espresamente calculadas para enfermar a los que en ellas viven, y para hacer de cada una de ellas un foco de infeccion y de contajio.

Al alcalde en primer lugar, y luego a la policía, toca vijilar por el aseo de esos lugares, para impedir que se conviertan en otras tantas amenazas para la salud jeneral. Pero entendemos tambien que alguna atribucion debe tener la autoridad local para vijilar que las construcciones mismas reunan ciertas condiciones que las salven de ser un peligro inmediato para los que en ellas han de vivir, y un peligro indirecto pero no menos cierto, para la poblacion entera.

No es posible ni seria siquiera humano que el ancho espíritu de lucro pudiera especular impunemente con la vida de millares de infelices que forzosamente tienen que recurrir a esos antros de muerte, y con la salud de todo el vecindario.

Si la autoridad local tiene esta atribucion de vijilancia, debe ejercerla implacablemente; si no la tiene, habria llegado el caso de solicitarla del Congreso.

Como lo decíamos al comenzar, nos encontramos en una situacion escepcional, en que es indispensable tomar con incesante escrupulosidad todas los medidas que nos salven de los peligros presentes, que por cierto no son débiles ni pocos, y sobretodo de las amenazas de un próximo porvenir, que son todavia mucho mas formidables.

Y aun cuando nos encontrásemos en una época normal, todas esas precauciones serian oportunas y necesarias,—ya que en Valparaiso lo normal ha llegado a ser un malestar contínuo.

—

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union*.)

MADRID 2nd.—The dome of the Cathedral of this city, suddenly tumbled down with a thundering noise. Fortunately no loss of life is to be lamented but all deplore the total destruction, caused by the accident, of the old and valuable organ, one of the best ever constructed.

BERLIN 2nd—It is semi-oficially announced that the Government will shortly effect important changes in the composition of several Embassies and Legations accredited in foreign countries.

PARIS 1st.—The Queen of Portugal has just arrived in this city and will stay for some time.

PARIS 2nd.—The President of the Ministry, Mr. Floquet, in com pliance with the declarations recently made in the Chamber, announced that in October next he will place before the House the project of Bill reform which the Government has been preparing.

(TRADUCCION.)

MADRID, agosto 2.—Derrumbóse repentinamente con gran estrépito la cúpula de la iglesia catedral de esta villa. Afortunadamente no hai que lamentar desgracias personales; en cambio todos deploran la destruccion total a causa de este accidente, del antiguo y valioso órgano, uno de los mas notables que se han construido.

BERLIN, 2.—Anúnciase de una manera semi-oficial que mui pronto el gobierno hará cambios de importancia en la composicion de diversas embajadas y legaciones del imperio acreditadas en el estranjero.

PARIS, 1.°—Acaba de llegar a esta capital, en donde quedará algun tiempo, la reina de Portugal.

PARIS, 2.—El presidente del Consejo de de Ministros, señor Floquet, en cumplimiento de las declaraciones hechas recientemente en la Cámara, anunció en ésta que el mes de octubre próximo presentará a la Cámara el proyecto que el gobierno viene preparando sobre reforma de la Constitucion.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Un Ministerio y Batuco.

¿Quién se atreverá a desconocer los esfuerzos que ha hecho y continúa haciendo don Evaristo Sanchez porque nuestra escuadra sea la primera y la mas poderosa del Pacífico?

En vez pasada llegó a oidos de su señoría que habia por ahí una laguna mui grande, mui honda y llena de pescaditos de todos colores. Pues a Vichuquen,—se dijo el señor Ministro,—y en complicada espedicion que mantuvo absorto al mundo náutico por mas de quince dias, se realizó el bello ideal de un mar mediterráneo para nuestros blindados, al abrigo del veleidoso Eolo.

El señor Sanchez vive para el ejército y para la escuadra: conciba usted estas dos bases de la fuerza nacional huérfanas del digno señor Ministro. ¡No, no las concibe usted por mas que diga!

¡Y bien! El señor Ministro meditaba, meditaba tarde y mañana: aquel firme cerebro tenia prendidas todas sus luces: ¿cómo resolver un árduo problema de táctica, de estratéjia, de náutica, de disciplina, etc., todo a la vez? Oh, dicha, el Ministro se dá una palmada en la preñada frente: ha despejado la incógnita...

¡Un polígono!

¿Se le ocurrió a usted? ¿Nó? pues ni a nosotros tampoco!...

Pero un polígono comun de dos, vamos al decir, que en verano, tres meses, por ejemplo, sirva para las evoluciones del ejército y en invierno, los nueve meses restantes, los aproveche la escuadra en el estudio de los hondos problemas modernos que se rozan con la marinería...

Está claro: ¡Batuco!

¿Qué laguna mas apropósito? ¿acaso no se seca noventa dias y no está con suficiente fondo de agua para el *Blanco* y la *Esmeralda* lo demas del año? Por otra parte, el Ministro al lanzar su imajinacion sobre Batuco mata dos pájaros de una sola pedrada: al señor Cifuentes que al fin y al cabo es acreedor a un premio por sus servicios electorales, y al pais que vela por el esplendor de las glorias de Ejército y de la Marina.

Estamos a dos dedos de tener cerca de Santiago un campo de operaciones como no lo tienen ningun pais del mundo moderno, como no recuerda otro la historia de las edades, aun la de Babilonia, que se daba la fantasia de los jardines suspendidos.

¡... despues dirán que este no es un buen pais!

Servicio de la Guardia Nacional.

Con motivo de la reorganizacion de la Guardia Nacional, varios jóvenes de Santiago, entre los que se cuentan médicos, abogados, injenieros, oficiales de la Guardia Nacional que hicieron la última campaña, estudiantes de la Universidad, y empleados fiscales, hicieron ayer circular dos listas que tenian el siguiente encabezamiento:—"Los suscritos, partidarios del servicio militar obligatorio, sin distincion de clases sociales, se comprometen a incorporarse como *individuos de tropa* en los nuevos rejimientos de la Guardia Nacional de Santiago.—1.° de agosto de 1888."—Hasta anoche, el precedente compromiso habia sido suscrito por mas de 250 jóvenes.

Nombramientos militares.

El Ministerio de la Guerra espidió ayer un decreto en el cual se nombra a los jefes de los cuerpos de la Guardia Nacional, que deben organizarse en la República. Los siguientes corresponden a Santiago:—*Artilleria*, comandante don Cárlos Eastman, jefe del detall al mayor don Benedicto Silva, mayor en comision al señor Eduardo Sanfuentes, ayudantes, don Roberto Urizar y don Cárlos Larrain.—*Infanteria*, comandante don Salvador Vergara, ayudantes, don Manuel Aguirre y don Enrique Urriola.—*Caballeria*, comandante al sarjento mayor señor Fuentealba, mayor en comision don Vicente Videla, ayudantes don Julio R. Moraga y don Juan José Pozo.

"La Democracia."

Ayer se publicó el primer número de este nuevo diario de la tarde, órgano del partido democrático. Del espíritu y del escelente criterio del párvulo puede juzgarse por el siguiente suelto:

"Don Patricio Letelier ha iniciado en la Cámara de Diputados una interpelacion acerca de la compra de las Islas de Pascua, cuyos antecedentes ha pedido aquel al Gobierno.

Personas que están en las interioridades de palacio, aseguran que el objeto que Balmaceda ha tenido en mira al comprar aquella estéril isla volcánica, no es otro que contar con una colonia penal, bastante léjos de Chile, para deportar a ella a los democratas, que tanto le quitan el sueño!

¡Qué de disparates nos obliga a hacer el miedo!"

Hombre! buena raza saldria de los naturales de Pascua y de los democráticos chilenos!

"Brigada Universitaria".

Algunos estudiantes de leyes de nuestra Universidad tienen la idea de organizar una Brigada en conformidad a la lei de servicio militar y que se llamará *Brigada Universitaria*.

La idea ha sido mui aceptada y aplaudida, y próximamente se celebrará una reunion de todos los estudiantes universitarios de leyes y medicina en el gran salon de la Universidad, que ha sido solicitado al señor rector, con el objeto de acordar las bases en que se ha de redactar la peticion que se elevará al Presidente de la República.

La idea predominante es la de que todos los jóvenes estudiantes sean soldados de la *Brigada* sin distincion alguna, para que sea un cuerpo formado estrictamente por jóvenes decentes en el que la igualdad de jerarquía mantenga el espíritu de union y aleje las rivalidades. Con este objeto se pedirá al Presidente de la República que la oficialidad de la *Brigada* sea toda de oficiales del Ejército, no pudiendo ningun estudiante ni particular ser oficial de ella. El comandante y los otros jefes de graduacion sí que serán algunos caballeros que se designarán próximamente en la reunion que se celebre en el salon de la Universidad.

Para distinguir la *Brigada Universitaria* de los otros cuerpos cívicos, se piensa vestir un uniforme distinto de éstos, y será compuesto de pantalon blanco, levita de paño azul con presillas, y casco prusiano.

Reina grande entusiasmo entre los jóvenes estudiantes, y esperan que su solicitud sea aceptada por el Gobierno, ya que los mueve un fin puramente patriótico.

Pronto se repartirá una citacion a todos los alumnos de los cursos de las diversas Facultades, en la que se fijará el dia en que tendrá lugar la reunion, la que, segun parece, tendrá lugar próximamente en un dia domingo a la 1 P. M.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—1.° de agosto.—Cree que por la distancia y la pobreza de la Isla de Pascua, el Gobierno emprende una loca aventura, al tratar de fundar en ella una colonia agrícola.

LA TRIBUNA.—1.° de agosto.—Con motivo de las medidas judiciales decretadas por la Corte de Tacna, con el fin de pesquisar el delito de que ha sido víctima el intendente de Tarapacá, al publicar cartas privadas de este funcionario en *La Industria* de Iquique, y que fueron sustraidas fraudulentamente, hechos denunciados por el señor Mackenna, diputado de Valparaiso, impugna las teorias sustentadas por *La Libertad Electoral* sobre libertad de la prensa.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—1.° de agosto.—Continúa dilucidando el punto relativo a las propuestas presentadas por casas estranjeras, para la construccion de las líneas férreas acordadas por lei de enero del presente año.

EL HERALDO.—2 de agosto.—Se ocupa de los sucesos ocurridos ahora tiempo entre las autoridades administrativa y judicial de Iquique.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA, sucesor de COSTA HERMANOS, CALLE SERRANO, 23, Valparaiso.

Instituto Sueco DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA. CALLE ESMERALDA, 16

HORAS DE CONSULTAS, 12 A 1 P M

1133 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.

En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.

1057-h a

DESPENSARIA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA DEL DOCTOR J. TALAVERA.

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.

Curaciones y remedios gratis. 98

HORACIO GUZMAN

MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.

Consultas: De una a tres P. M.

GRATIS: de nueve y media a diez y media A. M

1125

Dr. Garcia Quintana

de la Facultad de Bruselas.—Victoria 53.

1010

LA SOCIEDAD PORTEÑA

y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion, para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJITIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:

BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.

BOTICA DROGUERIA "CONDELL," Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.

Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumeria, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.

CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

Revista de Artes y Letras.

Los que suscriben ponen en conocimiento del público y en especial de los suscritores, que desde hoi no tienen participacion alguna en la direccion de esta *Revista*.

Santiago, julio 28 de 1888.-CLAUDIO BARROS.—MANUEL BARROS BARROS.

1090

F. GUTIERREZ ORREGO

AJENTE Y COMISIONISTA.

Sucesor de F. Gutierrez Gomez.

Oficina provisional, O'Higgins núm. 22.

VALPARAISO.

1093

Dr. B. MANTEROLA

ha regresado.

San Juan de Dios, 170, altos.

1095

ENRIQUE ROMANÍ Y MOISES ESCALA N.

se han trasladado a la plaza Rafael Sotomayor número 3, antiguo estudio de don Mariano Egaña.

1103

Causa von Borries.—Damos a continuacion la sentencia de primera instancia recaida en esta ruidosa causa:

Valparaiso, agosto 1.° de 1888.—Vistos: En cinco de setiembre último se presentó al juzgado don Ricardo Preus haciendo la denuncia de que desde junio del año anterior la casa comercial de Alberto von Borries y Ca., de que era dependiente, estaba ejecutando contínuas defraudaciones en sus despachos de Aduana y valiéndose al efecto de un vista de Aduana que nombró y el mismo que intervenia esclusivamente en los despachos que eran de alguna consideracion. Agregó que otro dependiente de la casa sabia que en el libro de caja se anotaban las gratificaciones que se destinaban a empleados de Aduana bajo el rubro "Gastos estraordinarios," ascendentes en diversas sumas de quinientos, mil y mil quinientos pesos; y que por don Abraham Araya, empleado que fué de un antiguo ajente despachador de la misma casa, sabia que en tiempo de éste continuamente se habian ejecutado raspaduras y enmendaturas en las pólizas.

Para dar valor a su denuncio hizo presente que él mismo era el encargado de hacer los cálculos sobre el valor de las mercaderias y que, por lo tanto, habia tenido constantemente a la vista las facturas que le llegaban de Europa a la casa. Presentó, ademas, un buen número de dichas facturas con los cálculos correspondientes para establecer su monto y la manera cómo se ejecutaban los espresados fraudes.

El juzgado procedió en el acto a instruir el correspondiente sumario. Tomó posesion al efecto de los libros y facturas de la casa, que debian acreditar los delitos denunciados, y posteriormente ordenó que fuera puesta a su disposicion por la Administracion de Correos la correspondencia que debia llegar de Europa tanto a la casa como a sus jefes. Nombró ademas, una comision pericial que informara al juzgado sobre los datos que de dichos delitos suministrara la contabilidad de la casa, y otra comision compuesta de vistas, a fin de que efectuara un nuevo avalúo de las mercaderias despachadas, valiéndose al efecto de las muestras que el juzgado hizo tomar del mismo almacen.

El representante de la casa interpuso apelacion de las diversas medidas de pesquisa ordenadas, alegando que no correspondia al juzgado del crímen la revision de una contabilidad mercantil ni el imponerse de su correspondencia; pero en cumplimiento de las resoluciones espedidas al efecto por el Excelentísimo Tribunal Superior se procedió, a tales delijencias, con la sola limitacion de no abrir las cartas que llegaren destinadas para los jefes señores Alfredo Spethmann y Bernardo Timmermann.

Durante el curso del sumario y respectivamente con las fechas 24 y 29 de Diciembre último, la Superintendencia de Aduanas, puso en conocimiento del juzgado que el empleado de su dependencia, don Octaviano Opazo, encargado de examinar en la Contaduria Mayor las pólizas corridas por la casa de A. von Borries y Ca., habia encontrado que en ciento diez y ocho de ellas, que enumera, aparecen "raspaduras no salvadas con el visto-bueno del jefe respectivo, contenidos escritos con diversa tinta, el metraje o peso o número o marca de los bultos escritos con tinta de un color y el resto del pedido con tinta diversa, numeros cambiados de los manifiestos por mayor correspondientes a la mercaderia pedida y varias otras irregularidades mas o menos graves" que podian relacionarse con el sumario pendiente.

Con el mérito de estos denuncios el juzgado ordenó referir tambien a ellos las pesquisas, en orden a inquirir si dichas alteraciones constituian o no falsicaciones destinadas a defraudar a la Aduana en sus derechos de internacion y si habian sido ejecutadas con la connivencia de los empleados fiscales que debian haber intervenido en los diversos trámites del despacho. A este efecto, se pidieron a la Contaduria Mayor los ejemplares principales de dichas pólizas y a la Superintendencia de Aduana los demas ejemplares y los manifiestos correspondientes y se ordenó a los peritos nombrados que practicaran una revision de lo pedido por dichas pólizas con lo que espresan los demas documentos de la Aduana y los libros y facturas de la casa, que se encontraban en poder del juzgado, e informaran sobre las diferencias que hubieren de encontrar.

El Excelentísimo Tribunal, resolviendo diversas apelaciones del representante de la casa contra las medidas de investigacion aludidas, y habiendo tenido a la vista los ejemplares principales de las pólizas denunciadas, ordenó la devolucion de éstas a la Contaduria Mayor, que se diera por terminado el sumario y que se hiciera entrega de sus libros y factura a la casa sindicada.

Por lo demas, los peritos encargados del exámen de los libros, evacuaron sus informes corrientes en autos sin encontrar pruebas manifiestas del delito de cohecho, aunque sí, datos reveladores de que la casa se servia especialmente de ciertos empleados para sus despachos tachados de fraudulentos. Presentaron tambien algunos cuadros demostrativos de las diferencias encontradas entre la espresion del pedido de cierto número de pólizas y sus correlativas facturas y libros de cálculos de la casa que tuvieron a la vista, y que dan un resultado jeneral de cerca de sesenta mil pesos pagados de menos a la Aduana.

La causa pasó en dictamen al señor promotor fiscal quien no dedujo acusacion.

Con el mérito de lo espuesto, no siendo ya posible adelantar la investigacion y no constando de autos la prueba legal necesaria de los delitos pesquisados y que por la lei se encuentran sometidos a la justicia criminal; sobreséase en el sumario hasta que se presenten mejores datos y se reservan al Fisco las acciones que puedan corresponderle para el cobro de los derechos insolutos.

Resolviendo los incidentes promovidos por los peritos señores Bernardo Irarrázabal, Ignacio Infante y Bartolomé Gonzalez Montt, sobre cobre de honorarios por sus trabajos periciales prestados en el curso del sumario, se declara, conforme a lo dispuesto en el artículo 2117 del Código Civil y 47 del Código Penal, que, debiendo ser considerados como costa del juicio y no existiendo sentencia condenatoria que haga responsable de ellas a reo alguno, deben ser cubiertos por el Fisco, prévia la tramitacion legal para determinar su monto.

Anótese y consúltese.—MORENO.—*Escobar Cerda*, secretario. En primero de agosto notifiqué a don Ignacio Infante y firmó,—Ignacio C. Infante.—Escobar Cerda.

En dos de agosto notifiqué a don Bernardo Irarrázabal y firmó.—Bernardo Irarrázabal.—Escobar Cerda.

En dos de agosto notifiqué a don Alejandro Petersen y firmó.—Alejandro Petersen.—Escobar Cerda.—Valparaiso, agosto 2 de 1888.—*R. Escobar C.*, secretario.

Sabemos que la casa ha apelado de esta sentencia espresando que adolece de graves inexactitudes en la relacion de los hechos, como la de afirmar que los peritos encontraron diferencias por valor de cerca de sesenta mil pesos pagados de menos a la Aduana, cuando en realidad la suma total fué solamente de 29,369 pesos; la de esponer el denunciante que sabia por un empleado del antiguo ajente de la casa que continuamente se habian ejecutado raspaduras y enmendaturas en las pólizas, siendo que el denunciante espuso simplemente que habia oido decir eso, y el empleado aludido desmintió perentoriamente la especie; y otras muchas que sería prolijo enumerar. Apela tambien la casa porque la parte resolutiva de la sentencia es ofensiva y, a su juicio, completamente ilegal.

Se nos asegura tambien que la casa publicará todos los antecedentes de este asunto, tan pronto como haya sido fallado en definitiva por la Corte Suprema.

La suscricion para terminar la iglesia de los Doce Apóstoles.—Como pueden nuestros lectores recordar, hará poco mas de un mes dimos cuenta en las columnas de nuestra crónica de que se abria en aquella fecha una suscricion popular hasta por la suma de treinta mil pesos con el laudable objeto de terminar la construccion de la iglesia parroquial de los Doce Apóstoles.

Entónces procurábamos tambien estimular el espíritu de la jenerosidad en favor de una obra cuyo solo nombre manifiesta de una manera bien elocuente su buen objeto.

Ahora tendremos el gusto de decir que de aquella cantidad hai ya colectada la de cuatro mil pesos, gracias a la empeñosa actividad con que muchas piadosas personas se han dedicado a la colectacion.

Aunque por lo jeneral vayamos contra la corriente de la modestia, nos permitiremos nombrar a esas personas, en la siguiente lista:

Señora Clorinda Ibañez de Wicks
" Ascencion Rojas de Navarro
" Josefa Barra de I.
" Elena Cruz de Middleton
" Adelaida Escala de Allendes
" Elvira S. de Fernandez
" Luisa B. de Délano
" Isolina A. de Young
" Cármen Moyano de M.
" Maria R. de Toledo
" Dominga F. de Ramirez
" Dolores V. de Varas
" Matilde A. de Bravo
" Martina R. de Viera
" Natalia V. de Lopez
" Jesus Varas de C.
" Filomena Mura de C.
" Mercedes Araya de I.
Señorita Carmela Lira
" Dora Hicks
" Dolores Barra
" Sabina Ojeda
" Filomena Hernandez
" Francisca Prieto
" Rosenda Hidalgo
" Mercedes Marin
" Virjinia Yañez
" Joaquina Cuadra
" Emilia Villarroel
" Nolberta Villarroel
" Leocadia Negrete
" Carolina Soto
" Rafaela Lavalle
" Amalia Silva
" Rafaela Cabrera
" Mercedes Escobar
" Isabel Delgado
" Cármen Estay
" Cármen Olmeño
" Ascencion Silva
" Maria de los S. Peña
" Eusebia Montt
" Matilde Rodriguez
Señoritas Andrade
" Herrera
" Gonzalez
Señor Francisco Javier Casanova
" Adriano Raveau
" Ramon 2.° Herrera
" Jesus Paredes
" Pedro Correa
" Domingo Poblete
" Javier Navarro.

Por encargo del señor cura Gonzalez damos las mas espresivas gracias a las personas que con sus limosnas han favorecido la piadosa obra a que venimos refiriéndonos; y esperamos que tan elocuente ejemplo estimule el celo y la largueza de las personas pudientes que aun no hayan contribuido a la santa obra del templo del Señor.

Teatro Nacional.—Por indisposicion de Emanuel y de la señorita Reiter no se dió anoche en el Teatro Nacional, *Romeo y Julieta*, ni se pondrá en escena hoi.

Parece, sí, que esta representacion tendrá lugar mañana sábado, sin falta.

En la fotografía Diaz, Spencer y Ca.—En este acreditado establecimiento situado en la calle de Esmeralda, tuvo lugar ayer una especie de romeria. Con motivo de haber publicado nosotros que en un almacen de la calle de la Esmeralda, se exhibian algunas fotografías indecentes, la mayor parte de las personas se fueron a la fotografía aludida y M. Spencer, tuvo que estar todo el dia convenciendo a caballeros y señoras que iban a hacerle cargos, de que no se exhibia en su establecimiento, demasiado sério, tales fotografias, y que, las exhibiciones a que se referia *La Union* eran en un almacen de esa calle y no en su establecimiento fotográfico.

"Revista Militar".—El último número de esta importante revista, contiene el siguiente sumario:

La guerra considerada como una necesidad social, (editorial), por el teniente coronel don J. C. Salvo.—Memoria que el Directorio del Círculo Militar presenta en la reunion jeneral de 30 de junio de 1888.—Lo que es el rifle Comblain, por el teniente coronel don B. Silva Gonzalez.—Nuestra táctica de infantería reformada por "pronta maniobra", por el coronel don Jorje Wood A.—Reformas necesarias a la infantería, por el capitan don Anibal Fuenzalida.—La defensa de los Estados (continuacion), por el capitan don Benjamin Villarreal.—Crónica estranjera, por el sarjento mayor don Luis Ortiz Olavarrieta.—Crónica nacional, por el capitan don Carlos Rojas A.

"El Taller Ilustrado".—Este periódico semanal con grabados, trae en su último número el sumario que copiamos en seguida:

D. Cárlos Lagarrigue, escultor chileno.—Vassali Vereschagin, pintor ruso.—Nuestra próxima esposicion.—El ideal.—D. José Tomas Errázuriz, pintor chileno.—El artista en Italia y demas paises de Europa, (continuacion).—D. Juan Francisco Gonzalez, pintor chileno.—Lecciones prácticas de la pintura, por Antonio Rafael Mengs, (continuacion).—Nuestra litografía: Giotto, por Cárlos Lagarrigue.

Patente de navegacion se ha espedido a favor de la barca *Ema Rámila*, que antes llevaba la bandera italiana y el nombre de *Iside B.* El buque mide 975.49 toneladas de rejistro y está destinado a la navegacion jeneral por su propietario don José G. Rámila.

Municipalidad.—Esta noche comienza la Ilustre Corporacion su período de sesiones ordinarias del mes de agosto.

Es probable, pues, que en ellas surjan algunas esplicaciones sobre los conflictos recientemente suscitados entre la intendencia y la alcaidía sobre deslinde de atribuciones; y esperamos que el cabildo sepa sostener y afianzar los derechos que en su nombre y en el de la libertad municipal han defendido los señores alcaldes.

La llegada del Prelado.—Mucho entusiasmo hemos notado con motivo de acercarse el arribo a nuestro puerto del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Casanova; el cual, como ya hemos dicho, tendrá lugar el próximo domingo.

Las parroquias se visten de gala para esperarlo y los fieles ya separados, ya reunidos se aprontan para tributarle el homenaje de su respeto y cariño. En realidad Valparaiso está mas que cualquiera otro pueblo obligado a ello por los antiguos y estrechos lazos de afecto que lo unen con su antiguo párroco y despues gobernador eclesiástico.

El Consejo Departamental de la Union Católica ha acordado últimamente asistir en cuerpo a la recepcion que se le hará en la estacion del Puerto y acompañarlo en seguida hasta la parroquia de la Matriz. Por su parte al Círculo Católico de Jóvenes y varias otras sociedades han invitado a todos sus miembros para asistir a este acto; otras han nombrado representantes que lo hagan en su nombre, y que se acerquen como aquellos a ofrecer el saludo de bienvenida al venerando Pastor.

Nombramientos diplomáticos.—Se ha nombrado secretario de la legacion de Chile en Alemania a don Cárlos Vergara Clark.

—Adicto de la legacion de Chile en Francia ha sido nombrado don Luis Bilbao.

Curiosa correspondencia.—Un alumno de primer año de medicina en la Universidad, ha escrito a su padre que reside en un lugar cercano a la capital una carta que dice así:

"Querido padre: Escribo a usted el lúnes, para que llegando ésta a sus manos el mártes, haga usted el miércoles las diligencias precisas para enviarme algun dinero el juéves, a fin de que yo lo reciba el viérnes porque si no tomo un caballo el sábado no me veré con usted el domingo.

De usted su apasionado hijo.—*Ciriaco.*"

El padre contestó:

"Mi querido hijo: A tu carta del lúnes, recibida el mártes, contesto el miércoles para que sepas el juéves que no tendrás dinero el viérnes; y que si tomas un caballo el sábado, te desengañarás el domingo, de que no siendo ni domingo, ni sábado, ni viérnes, ni juéves, ni miércoles, ni mártes, ni lúnes, cualquier otro dia estará mi bolsillo a tu disposicion.

Tu padre.—*Anacleto.*"

El periodismo como facultad universitaria.—El periodismo es una carrera que exije muchos y mui variados conocimientos. Todo el mundo lo reconoce; pero tambien a muchos se les ha ocurrido la necesidad de una institucion en donde se estudie el periodismo, hasta ahora no se ha puesto en práctica semejante idea.

No tardará mucho, sin embargo, en ser un hecho, pues en setiembre próximo se establecerá en la Universidad de "Cornell," de Ithaca, un departamento o facultad especial para la enseñanza de cuanto se necesite y convenga saber para ser periodista en forma.

La gramática será objeto de preferente atencion, y el estilo motivo de estudio detenido, a fin de expurgarlo de todas esas frases bárbaras que corren aceptadas y sin protesta en las columnas de los actuales periódicos. En suma se tratará de que los periodistas que salgan de dicha institucion escriban su lengua no como es uso entre el vulgo sino como debe escribirse.

La historia, la ciencia política y administrativa y otros conocimientos indispensables para el que diariamente tiene que escribir sobre tales materias no serán echadas en olvido.

Uniendo la práctica a la teoría se publicará en el colejio un periódico de que serán redactores, noticieros, correctores de pruebas, etc., los discípulos de este ramo, y serán analizados y criticados en clase los trabajos respectivos de ellos.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 3 de agosto. de 1888.—Nuestra Señora de los Anjeles y San Estéban.

Culto.—Aviso.—El domingo 5 del presente tendrá lugar el retiro de costumbre para las congregantes del Corazon de María y otras señoras que lo deseen.

Se suplica a las que no son congregantes de tomar el boleto la vispera. Su valor es 50 centavos. El retiro principia a las 8 y concluye a las 4.

IGLESIA DE JESUS.—El mártes dia 31 se celebrará la fiesta de San Ignacio a las 9 A. M. Habrá misa con orquesta en la que predicará el señor don J. Roberto Tapia, profesor del Seminario. Por la noche habrá plática y bendicion con la Divina Majestad.

Boticas de semana.—Para el primer cuartel, la de la plaza Francisco Echáurren, números 60 y 62.

Para el segundo cuartel, la de la calle de la Independencia, números 67 y 69.

Para el tercer cuartel, la de la calle de la Victoria, número 350.

Para el cuarto, la de la calle de la Victoria, número 481 A.

Para el quinto, la de la calle de la Victoria, número 131 A.

Matronas.—Para el Puerto, la de la calle Elias, número 45.

Para el Almendral, la de la calle de Maipú, número 120.

Nacimientos.—Agosto 3.—Guillermo Guttman, Juan Bautista Jofré, Antonio Orellana, Laureana Balbontin, Miguel Luis Murillo, Joaquin Pinto, Pedro Fernando Rioja, Ana Agustina, Machiavello, Juana Araya, Ana Berta Mannzen, Julia Hyacinth, Cármen Astudillo.

Matrimonios.—Agosto 2.—Domingo Henriquez con Rosa Escobar.

Defunciones.—Agosto 2—Sara Ciudad, de 9 meses, pulmonía; Maria Altamirano, de 75 años, id; Segundo B. Torres, de 2 años, id; Anjel 2.° Bone, de 3 años, id; Juan B. Cofré, de 3 dias, alfombrilla; Luzminanda Espinosa, de 2 años, id; Alejandrina Matus, de 3 años 7 meses, id; Bernardina del C. Aguilar, de 2 años, id; Rosa Flores, de 1 año 10 meses, fiebre; Leonor Collado, de 10 meses, id.

Turno judicial para el presente mes de agosto.—EN LO CIVIL.—Abogado, don Alberto Seguel; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Ignacio 2.° Prieto.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Juan Ahumada C.; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don Exequiel Molina R.

Barómetro.—A las cuatro de la tarde de ayer marcaba temporal en segundo grado.

Termómetro—Diez y seis y medio grados centígrados sobre cero marcaba en el mismo dia y a la misma hora.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias señalaba una humedad del aire atmosférico de setenta grados.

Pluviómetro.—Alcanzó a recojer antes de la misma hora, cuatro centésimos de pulgada, de los goterones que cayeron ayer.

Jefe de servicio.—Para hoi la Comandancia Jeneral de Armas ha ordenado que esté de servicio el teniente coronel graduado de Ejército don Rafael Gonzalez.

Correspondencias.—Se despachará hoi, en la oficina de correos, la que vaya a bordo del vapor chileno *Paquete de los Vilos*, para Coquimbo e intermedios, por haberse postergado su salida.

Hoi, a las siete de la noche, para Europa, por la via trasandina.

Y finalmente para Valdivia e intermedios por el vapor chileno *Corral*, tambien hoi a las dos de la tarde.

Mañana 4 para Europa, via Nueva York, por el vapor *Ilo*, a las cuatro de la tarde.

El mismo dia 4, a la 1 P. M., para Europa, via Lisboa, por el vapor *Potosí*.

Movimiento marítimo.—*Entradas.*—Agosto 2.—Bca brit *Fairlie*, 598 t, 125 dias, dd Liverpool, Williamson, Balfour y C.ª

Salidas.—Agosto 2.—Vap alem *Roma*, carbon, 1469 t, para Hamburgo, Wehrhahn y C.ª, surtido.

Vap chil *Copiapó*, 603 t, para Puerto Montt, C. S. A. de V., surtido.